



AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE
DE 2009,**

Alcalde-Presidente

D. Manuel J. Moro Rodríguez

Concejales Asistentes

D. David Trinidad Cabezas

D. Ricardo Barrientos Arnaiz

Dña. Rosa María Rubio Martín

D. Federico A. Paradinas Rubio

D. Gregorio García del Barrio

D. Juan Manuel Hernández Seisdedos

Concejales No Asistentes

SECRETARIO

D. Raquel Pérez Barbero

En Monterrubio de Armuña a 14 de Septiembre de 2009. Siendo las veinte horas y treinta minutos, en la Casa Consistorial, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto el Sr. Alcalde, Manuel J. Moro Rodríguez, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, D^a. Raquel Pérez Barbero.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se declara abierta y publica la sesión y a continuación se pasa a conocer del siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: De conformidad con el artículo 91 del R.O.F., por la Presidencia se pregunta a los señores concejales si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior.

D. [REDACTED] pasa a formular las siguientes alegaciones: en el punto cuarto del acta donde dice "El hecho de seguir el procedimiento ..." debería decir "El hecho de no seguir el procedimiento"; por otro lado, en la misma intervención donde dice "si en el momento de la contratación se hubiera realizado la incorporación de remanentes oportuna" debería decir para dar sentido a la frase, "si en el momento de la contratación se hubiera realizado la incorporación de remanentes oportuna no habría sido necesario pedir un crédito por importe de 200.000€", así mismo la frase "hemos tenido que pedir uno por importe de 250.000€ para poder abonar la misma" es una redundancia de lo anterior; y finalmente, donde dice "dada la situación de liquidez en la que se encontraba este Ayuntamiento" debería decir "dada la situación de falta de liquidez en la que se encontraba este Ayuntamiento"

D. [REDACTED] toma la palabra y formula la siguiente alegación: en el punto tercero del acta, cuando se refiere a Dña. [REDACTED] en lugar de decir elegante dice elegante.

Se procede a la votación de las alegaciones anteriormente formuladas: votos a favor.- 4

Dña. [REDACTED], interviene y solicita que conste, que no asistió a la sesión celebrada el día 3 de

septiembre y cuya acta se aprueba porque estaba de vacaciones lo cual se comunico por escrito a este Ayuntamiento, con lo cual se excusa su inasistencia.

Interviene D. [REDACTED], quien manifiesta que en esos términos también se excusa la inasistencia de D. [REDACTED] el cual estaba trabajando.

Se procede a la votación del acta de la sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2009:

Votos a favor.- 4 (PP Y CIMA)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 3 (PSOE)

SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Los señores/as concejales se dan por enterados de las últimas Resoluciones de Alcaldía.

TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar interviene el Portavoz del grupo CIMA, D. [REDACTED], quien formula junto a una breve intervención, los ruegos y preguntas que a continuación se transcriben literalmente, según escrito facilitado por el portavoz :

RUEGOS:

"1.- Carta a la diputación, denunciando el mal servicio que esta dando la empresa de recogida de residuos sólidos.

2.- Reposición del nido de cigüeñas, y restauración de los jardines de la iglesia.

3.- Teniendo conocimiento de posibles nuevas subvenciones para electrificación y ahorro energético, solicitar una para dotar de alumbrado al nuevo parque publico que se esta terminando.

4.- Se especifique y clarifique, que trabajos son los de concejalía de obras, y cuales son los de la concejalía de medio ambiente.

5.- Resultado de los trabajos realizados por los trabajadores temporales en la concejalía de medio ambiente.

En el anterior Pleno, manifesté mi desacuerdo en la forma y numero de trabajadores que se incorporaban, todos juntos sin cualificación especifica para realizar las tareas que se le encomendaban, en el ayuntamiento, como ya manifesté tampoco estábamos preparados, faltaban herramientas, y las maquinas tampoco sabían manejarlas. El resultado es, maquinas estropeadas, trabajos mal hechos, por ejemplo, árboles mal sulfatados, plantas plantadas con maceta, bancos torcidos, cantidad de horas perdidas, etc.

6.- Revisión de las subvenciones a las asociaciones culturales, con el fin de dedicar esos fondos para otros fines, que bien pudiera ser, ayudas para libros como algún concejal del PP ha apuntado.

7.- Dotación al consultorio medido con una unidad de oxígeno, y hacerle llegar desde este ayuntamiento, el agradecimiento del pueblo a la Doctora que en breve será trasladada.

8.- Por último hacer publica la satisfacción de muchos vecinos por el magnifico funcionamiento de la ludotecas.

PREGUNTAS:

1.- En que situación se encuentran la reanudación de las obras del colegio, en este punto quiero incidir pues fue uno de los detonantes por los cuales, presente mi dimisión como concejal de cultura, personalmente, sigo pensando que en enero no tendremos colegio.

En el mismo orden, se informe de la guardería, del auditorio al aire libre y del multiusos.

2.- Cuando a finales de este mes en curso, terminen los contratados de las personas, que han estado trabajando para medio ambiente, con que personal contare para continuar con el mantenimiento y terminación de los trabajos empezados."

Después de esta intervención, toma la palabra el Alcalde-Presidente, quien manifiesta que intentara contestar un poco por encima todas las preguntas formuladas por el portavoz del grupo CIMA; en primer lugar, en

relación con el Colegio, las obras ya han sido contratadas nuevamente y se prevé que en dos meses estén acabadas. Hasta la fecha solo hay tres niños cuyos padres han pedido el colegio de Monterrubio y el colegio, según me han comunicado, solo se abrirá en enero si hay como mínimo cuatro niños., si no los hay, hasta septiembre no se abrirá.

En lo que respecta a la guardería, esta ya ha sido concedida a dos pueblos de Salamanca, esto es a Monterrubio y a otro pueblo; sin embargo con la crisis actual no hay financiación ya que se esta dando prioridad a otros proyectos como el de Convergencia, el Plan-E.

Por lo que se refiere al auditorio al aire libre, fue una de las inversiones que se pidió junto a la pavimentación de la Calle Agustín Tamames, esta ultima es la que se ha concedido; así que en la próxima convocatoria no hay ningún problema en volver a solicitar el Auditorio. En relación con el Multiusos, depende de los Planes Provinciales de Cooperación, que están en el trámite licitatorio, la adjudicación en todo caso ha de haber finalizado antes del 30 de octubre.

Finalmente, en relación a la contratación de más trabajadores, se van a contratar a más gente.

Con lo que se refiere a los ruegos, invita al Portavoz del Grupo CIMA, que cuando quieran se sientan juntos e intentan solucionar los ruegos formulados.

Seguidamente toma la palabra la portavoz del Socialista, Dña. [REDACTED], quien antes de pasar a formular los ruegos y preguntas, aclara que no tienen ningún inconveniente en que hable en primer lugar y antes que el PSOE el grupo CIMA, pero que por orden corresponde en primer lugar intervenir al PSOE; D. [REDACTED] pide perdón al grupo Socialista. Dña. [REDACTED] formula, los ruegos y preguntas que a continuación se transcriben literalmente, según escrito facilitado por la portavoz :

RUEGOS:

1.- Que se cambien todas las bombillas fundidas del municipio, como por ejemplo en la avenida Unión Europea, Calle Soria....

El Alcalde explica que se van a cambiar todas las bombillas del municipio al amparo de una subvención concedida por la Junta de Castilla y León para el ahorro del consumo y explica que se van a cambiar 253 bombillas todas de bajo consumo, que se han instalado en la entrada del pueblo y en la Calle Serranitos lamparos Leds, y se va solicitar otra subvención para poner todo el Picon del Cordel con lámparas de leds. Con la instalación de estas lámparas se prevé ahorrar entre un 40 y un 50%.

2.- Que se actualice la pagina Web del Ayuntamiento, la última acta de pleno publicada es de fecha de 16 de febrero de 2009, no se actualizan las convocatorias., etc.

El Presidente le contesta que se esta trabajando en una nueva pagina web y que por eso la actual pagina Web no se ha actualizado, la instalación de la nueva pagina Web se va a llevar a cabo en este mes.

3.- Que respete el Sr. Alcalde el juego democrático en el que se mueve un Ayuntamiento y no convoque los plenos cuando los concejales de la oposición estén en periodo vacacional y ausentes del municipio, impidiendo así la pluralidad de opiniones y que la voz de todos los vecinos este presente en el Ayuntamiento.

El Alcalde-Presidente le contesta, que los Plenos se ponen según las necesidades del municipio y no porque este Vd. de vacaciones; le informa que cuando el estaba de vacaciones se convoco un pleno porque era necesario, por otro lado, Vd. dijo que quería el Pleno Ordinario el día 14 de septiembre y así ha sido. Manifiesta además, que si asistiera a la convocatoria que se le hizo para la Junta de Portavoces podría haber opinado; Dña. [REDACTED] interviene y pone de manifiesto que esa Junta fue convocada para un día en el que ella se encontraba fuera de España lo cual fue comunicado por escrito, así mismo su compañero D. [REDACTED] estaba de vacaciones y que D. [REDACTED] no podía asistir, continua diciendo, que no les importa que esto se haga en los extraordinarios urgentes pero no en los extraordinarios. Se produce un breve intercambio de opiniones tras el cual continua su intervención Dña. [REDACTED]

4.- Que se convoquen los plenos con el tiempo legalmente establecido de dos días hábiles, cosa que no ha sucedido en el pleno que se esta celebrando hoy. Que las notificaciones de las convocatorias de los plenos se realicen correctamente, ya que últimamente se realiza metiendo la convocatoria en el buzón, lo que provoca que no tengamos conocimiento adecuadamente.

Antes de pasar a formular las preguntas. piden la palabra el concejal D. [REDACTED] y D. [REDACTED]

D. [REDACTED] contesta al tercer ruego, y pone de manifiesto que se ha dicho que el PSOE representa al pueblo, pero con esa manifestación lo único que se hace es quedar bien en el Pleno delante de los vecinos, pero cuando se procedió a debatir la Revisión de las NNUUMM, que representa básicamente el desarrollo del municipio después de 20 años, os levantasteis y os fuisteis y eso no es representar.

D. [REDACTED] procede a contestar al tercer y cuarto ruego, quien explica que la Junta de Portavoces se acordó en su día convocarla para fijar la fecha de los plenos ordinarios, Vd. formulo un día, y así se ha respetado. Esta Junta de portavoces, nunca se convoco cuando gobernaba el Partido Socialista en Monterrubio y tengo documentos, que se pueden certificar, con las horas en las que se convocaban los plenos durante el gobierno socialista, horas como las nueve de la mañana, las diez.... Sin que exista un horario ni un orden establecido, así que se respeta el planteamiento formulado por el partido socialista pero también están las convocatorias realizadas por el Partido Socialista cuando gobernaba. En relación con el modo de hacer las convocatorias ya se controlara y finalmente decir que el sábado es hábil en Monterrubio y en el resto de Administraciones.

Se abre nuevamente un breve debate. Los ruegos finalizan con la nueva intervención de Dña. [REDACTED] quién agradece la predisposición puesta de manifiesto por el Alcalde-Presidente en su intervención y añade que con el Partido Popular se ha convocado una Comisión Especial de Cuentas a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

1.- Según información facilitadas desde el Ayuntamiento a los vecinos, durante el mes de septiembre la Ludoteca ha permanecido abierta, ¿existe renovación o ampliación del contrato para ello?, ya que el ultimo que nos consta no contemplaba el mes de Septiembre, ¿se ha firmado convenio? ¿Cuánto cuesta actualmente al mes la Ludoteca?. Porque a partir del mes de octubre solo se van a subvencionar 30 plazas, si según información municipal en la Web, se ofertaran 35? ¿Por qué no se subvencionan todas?.

Si la empresa particular, parece ser va a ofertar mas plazas a un precio distinto, donde ejercerán la actividad?.

2.- Según información facilitada desde el Ayuntamiento a los vecinos a partir del 1 de octubre, comenzara a funcionar. ¿Cómo va a funcionar? ¿Dónde? ¿En que condiciones? ¿Cuál es la vinculación del Ayuntamiento? ¿A que empresas se ha ofertado? ¿A que precio?

3.- Según información facilitada desde el Ayuntamiento, recientemente se ha contratado un animador sociocultural: ¿Quién es? ¿Cómo se ha contratado? ¿Cuándo? ¿Cómo se ha ofertado? ¿Por cuánto tiempo es el contrato? ¿Cuál es la cuantía de la subvención?

4.- ¿Por qué no se ha colocado el cartel de las obras que se están ejecutando en nuestro pueblo, con cargo a los fondos estatales del Plan E, cuya colocación es obligatoria? ¿Cuándo se hará? ¿Dónde se va a colocar?, puesto que según las normas del Plan-E, debe ese en un lugar muy visible del municipio.

5.- ¿Cuales han sido las gestiones realizadas por el Ayuntamiento, en relación con el atentado ecologista producido en el tejado de la iglesia, con la destrucción del nido de las cigüeñas?

6.- ¿Cuando se van a retirar del parque de la iglesia el tenderete, que parece ser se colocó hace mas de un mes para las fiestas de agosto? ¿Por qué no se ha retirado?

7.- ¿Quien o que empresa esta llenando de escombros el terreno en la carretera de San Cristobal, que aunque sea privado, es antiestético y nada ecológico? ¿Qué esta haciendo el Ayuntamiento?

8.- ¿Colabora el ayuntamiento con alguna aportación económica en las obras de la iglesia?

9.- ¿Quien ha sido los encargados de buzonear la semana pasada la información de la concejalia de deportes? Ya que según varios vecinos, fueron menores de edad, ¿es cierto? ¿Por qué?

Tras esta intervención, toma la palabra el Alcalde-Presidente, para contestar a las preguntas formuladas

por el grupo socialista:

La primera y la segunda pregunta relativas a la ludotecas, no se contesta en este Pleno.

La tercera pregunta relativa al animador sociocultural, se contestara en el siguiente Pleno

La cuarta pregunta, relativa a las obras del Plan-E, se pasa a contestar por el Alcalde-Presidente, quien explica que el cartel que hay actualmente y la obra que se esta ejecutando es la que corresponde al Plan de Sequía; a continuación de esa obra se ejecutara la del Plan-E y el cartel se va a colocar mañana en el solar del Ayuntamiento.

La quinta pregunta, relativa al atentado ecológico producido al derribar el nido de las cigüeñas, se encarga D. [REDACTED] a contestar la pregunta quien explica que la Iglesia tenia los oportunos permisos y según conversación mantenida con el cura, una vez finalicen las obras se va a intentar reestablecer el nido.

D. [REDACTED] interviene y contesta así la octava pregunta formulada. D. [REDACTED] explica que la obra esta subvencionada por la Diputación, la Junta de Castilla y León y el Obispado, el Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña no financia nada; por otro lado la Iglesia cuenta con todos los permisos y licencia del Ayuntamiento. Seguidamente se abre un breve debate entre los portavoces de los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña.

La sexta pregunta, relativa al tenderete que esta en el parque de la iglesia, D. [REDACTED] contesta dirigiéndose a D. [REDACTED] que esos tenderetes a los que se refiere son unos toldos que se compraron para los niños y que estos ya fueron retirados hace quince días, respuesta que corrobora D. [REDACTED] ya que fue el encargado de retirarlos.

La pregunta séptima se contesta por el Alcalde, explica que dado que las bañeras son muy pesadas para retirar los escombros de las obras que se están llevando a cabo en el municipio y que las tuberías del gas están a unos cuarenta centímetros de profundidad, se ha pretendido evitar posibles daños y perjuicios por ello se están depositando en esa parcela que es privada. D. [REDACTED] portavoz del grupo CIMA, interviene y manifiesta que el es testigo de esa conversación.

Finalmente, D. [REDACTED] concejal de deportes del Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, contesta a la pregunta nueve; explica que el como concejal de este Ayuntamiento ha mandado buzonear uno y cien papeles mas pero que siempre se lo ha mandado al personal de este Ayuntamiento, que no tiene conocimiento de los hechos que se han formulado pero que puede imaginarse que se refiere a la reunión celebrada por el Club Deportivo Viso de Monterrubio para la cual los niños estuvieron recogiendo firmas; Dña. [REDACTED] le informa que no se refiere a ese hecho, y D. [REDACTED] concluye diciendo que no sabe a que hechos se refiere y que ya lo preguntare.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo VEINTIUNA HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS, sesión de la que se levanta la presenta acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.

